

Milagro, Mayo 16 del 2018

SEÑORA

ING. MARÍA ELIZABETH AGUIRRE PATIÑO

CIUDAD.-



De mis consideraciones;

Cúmpleme poner en su conocimiento, que conforme a la **Cláusula Sexta** de la escritura pública de constitución simultánea de la compañía **AGUIRRE&PATIÑO S.A.**, celebrada en la Notaría Tercera del cantón Milagro, las accionistas fundadoras la han designado **PRESIDENTE** de la misma, por el lapso de **CINCO AÑOS**, pudiendo ser reelegida indefinidamente.

Como **PRESIDENTE** de la compañía tendrá usted los deberes y atribuciones que señala la Ley y el Estatuto Social que consta en el **Artículo Vigésimo Quinto** de dicha escritura, por lo que le corresponderá de manera individual representar legal, judicial, y extrajudicialmente a la compañía.-

Atentamente,

SRA. MARTHA ALICIA PATIÑO FERNÁNDEZ

C.C. 090946408-3

C.V. 034-346

ACCIONISTA FUNDADORA

RAZÓN: Acepto el cargo para el que he sido designada, por lo que me comprometo a cumplir fielmente las funciones a mi encomendadas.

Milagro, 16 de mayo del 2018

ING. MARÍA ELIZABETH AGUIRRE PATIÑO

C.C. 092500721-3

C.V. 001-135

Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Milagro

Juan Montalvo No. 510 entre Pedro Carbo y Bolívar

Número de Repertorio: 2018- 224

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN MILAGRO, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Veintisiete de Junio de Dos Mil Dieciocho queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL de tomo 4 de fojas 1779 a 1782 con el número de inscripción 207 celebrado entre: ([AGUIRRE PATIÑO MARIA ELIZABETH en calidad de PRESIDENTE] [CIA. AGUIRRE & PATIÑO S. A. en calidad de REPRESENTADA]).



Ab. Jorge Falquez Maldonado
Firma del Registrador .

LO CERTIFICO: ES CONFORME
AL ORIGINAL EXHIBIDO.
Guayaquil - 02 JUL - 2018
Dra. María Pia Iannuzzelli de Velázquez
NOTARIA DÉCIMA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

